



Al contestar cite el No. 2015-01-019398

Tipo: Salida Fecha: 28/01/2015 07:55:02 AM  
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR ( NOMBRAMIENTO, AC  
Sociedad: 900062343 - OPERADOR LOGISTICO Exp. 65726  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000005

## AVISO REORGANIZACIÓN

### TUTELA

### LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### AVISA:

Que mediante Oficio No.181-15 proveniente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, radicado en esta Superintendencia bajo el número 2015-01-019140 el día 27 de enero de 2015, se ordenó la publicación del presente aviso en la página web de esta Entidad, para informar a las partes involucradas dentro del proceso de insolvencia de la sociedad **OPERADOR LOGÍSTICO DE LAS AMÉRICAS EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN**, de la acción de tutela N° **11001220300020150015100**, impetrada por el apoderado de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA – DIAN- contra la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, donde fue vinculado a la referida acción, el Dr. OMAR VILLANUEVA MUÑOZ, como promotor y liquidador de la sociedad concursada.

Lo anterior, con el fin de **NOTIFICAR LA EXISTENCIA DE LA CITADA ACCIÓN DE TUTELA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN DE LA SOCIEDAD OPERADOR LOGÍSTICO DE LAS AMÉRICAS EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN**, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, ante dicha Corporación en el evento de estar interesados en hacerse parte dentro de la acción constitucional en mención, para lo cual cuentan con el término de dos (2) días hábiles para pronunciarse y presentar las pruebas que pretendan hacer valer, en la Secretaría de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, ubicado en la calle 23 No. 7-36 Piso 3 de Bogotá.

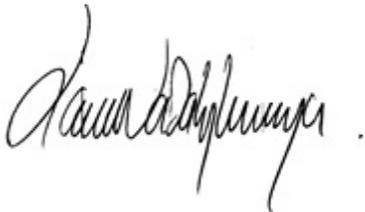
Igualmente se INFORMA que el contenido del escrito d tutela puede ser consultado en la baranda virtual de la Superintendencia de

Sociedades, en el ícono de radicaciones, y consultar la radicación No. 2015-01-019140 en la siguiente dirección electrónica [http://superwas.supersociedades.gov.co/virtuales/jsp/externo/baranda\\_virtual.jsp](http://superwas.supersociedades.gov.co/virtuales/jsp/externo/baranda_virtual.jsp).

Se fija el presente aviso en la Cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, en baranda virtual y en su página web, por el término de un (02) días hábiles.

**SE FIJA: 28 DE ENERO DE 2015 A LAS 8:00 A.M.**

**SE DESFIJA: 29 DE ENERO DE 2015 SIENDO LAS 5:00 P.M.**



**LAURA NATALY ZOFO AMAYA**  
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES  
RAD. 2015-01-019140  
CÓD. FUNC. B.3142